

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. línea, 4' 18. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante. Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante. Reclamos.—A 25 céntos. línea. LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor núm. 41.
Imprenta de Carinena.—Lain-Calvo, 12, Hijos de Horco.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Havana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
París.—A. Lorette, Rue Cammartin, 61.
No se devuelven los originales.

LOROSIS.

JARABE TÓNICO YODO-FI-RRROSO DE ESCOLAR.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta eficacia como la que se encuentra en los jarabes prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferrroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, etc. proceden por causa una alteración discrástica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad. Es perfectamente tolerado, sea cuando se toma en la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
Médico de la beneficencia municipal de Burgos
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

MODISTAS.—Dolores y Cristeta Palacios, ofrecen a las señoras sus servicios de confección de trajes y abrigos conforme a los últimos modelos.
Paloma, 34, 4.º 11

Una señora viuda, de buena educación, desea encontrar una buena familia, sacerdote o caballero decente para servirle. Tiene personas que la abonen. En esta Redacción, informarán.
17

ANTIGUA FERRETERIA DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, fierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes: PARA LABRADORES Y HERREROS.

Gran surtido del inmejorable hierro de Barbado, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración. Único depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES
Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales, etc., etc.

Para el servicio doméstico
Estufas de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo, de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purvés, etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Victoria, Antigua del Arzobispo, 18.

NEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA

J. DIEZ ORTEGA,
Plaza Mayor, 52.

Últimas novedades en todos los artículos para la presente estación.

Completo surtido en géneros de punto Francés e Inglés, camisas, camisetas y pantalones de franela, guantes y mitones de cuantas clases se conocen.

Primera casa en corbatas, bisutería, perfumería, pañuelos de seda e hilo, artículos de piel, equipos para novias, corsets de las mejores fabricas, canastillas completas para recién nacidos, y extensa colección en bordados finos.

Últimos modelos en chaquetas y abrigos para señoras, trajes para niños, manguitos, cuellos piel, y pieles para abrigos de clase superior, estas se venden a mitad de su precio.

Especialidad en fajas de punto, merino y franela, higiénicas, para señora y caballero, medias para eclesiásticos, impermeables, paraguas y guantes ingleses, cuellos, paños y pecheros para pegar en camisas, y se hace toda clase de arregos en las mismas, contando esta casa con excelente cortador, afamadas costureras y planchador.

Todo a precios reducidos.
Para los encargos se pasa a domicilio, recibiendo aviso.
PLAZA MAYOR, 52. 6

Se cede una sala con su alcobá en sitio céntrico.
En la Redacción de este periódico se informará.
4-6

D. Antonio Santa Olalla, Médico Cirujano, que vivía en la Plaza Mayor, número 1, duplicado, se ha trasladado a la calle de Portales de Sombrerería, número 4, principal izquierda, donde ofrece sus servicios a los que gustan utilizarlos de ellos.
4

LUISA GONZALEZ
Tiene el gusto de participar a su clientela e haber recibido de París y Madrid, la magnífica colección de capotas y sombreros modios conforme a los últimos figurines de la moda.

Además durante su estancia en la corte, ha hecho una esmerada elección de los adornos que son la última producción de la moda.
Casa-Correa, entresuelo.

CAFÉ SUIZO.—Se vende separadamente cada uno de los cuadros al óleo que decoraron los salones de dicho establecimiento. Informará el representante del café.
5

BODEGAS DE HAZA—ARNAIZ
Vino puro sin yeso, de cosechero. Cántaro 22 reales, botella 30 céntimos, por docena sin casco, 16 y 18 cuartillo.
Nuño-Rasura 4. 3-5

Se arrienda la casa núm. 14, paso de los Cubos con galería fotográfica y jardín. Informarán, Fernán Gonzalez, núm. 25 3.ª izquierda.
8

GRAN ZAPATERÍA Y ALMACEN DE GREGORIO BUSTO,

Calle del Cid, 7 y 9—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de invierno, para caballeros, señoras y niños a precios que a continuación se expresan:

Para caballero.—Botas altas, piel vaca, tres suelas, dos punteados de cornisa clase primera, pesetas 45.
Idem dos suelas punteadas, 35.
Idem becerro cirado tres suelas, dos punteados de cornisa, clase primera 40.
Idem dos suelas punteadas 25.
Brodequines blancos, tres suelas dos punteados de cornisa, desde 11 en adelante.
Idem negros desde 11 en adelante.
Idem botas, dos suelas, a lambradas, desde 8 en adelante.

Para señora.—Botas satén chanclo de charol, de 8 a 10.
Idem de cabra de 5 a 7.

Para niños de cuantas clases y formas se deseen a precios reducidos. Especialidad en calzado suizo de abrigo.

Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se deseen.

Cid, números 7 y 9.
Plaza Mayor, núm. 4.

BONIS.

Gran Zapatería, Almacén de Calzado y Cortes de botinas, preparados por mayor y menor.
Cid, números 7 y 9.

Los Señores Panduro y Compañía, participan a su numerosa clientela y al público en general, haber recibido las novedades para la próxima temporada así como también un extenso y variado surtido en impermeables de caballero y trajes para niños.
10

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda—BURGOS.

MÉDICO TOBES.—Con ejercicio en operaciones de Cirugía mayor. Consulta diaria para enfermedades de medicina. Huerto del Rey, 16, principal derecha BURGOS. 21

A los quintos alistados para el sorteo del día 11 de Diciembre próximo. Agencia de reducciones y sustituciones militares. La más económica y mejor garantida de esta provincia.

D. Antonio Boixareu y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, comerciante, con depósito garantido de 10.000 pesetas en la casa de banca de D. Manuel Rico y Gil, de esta ciudad de Burgos, se compromete y obliga solemnemente a liberar del servicio de Ultramar por medio de la sustitución a todos aquellos que antes del día 11 de Diciembre próximo depositen 150 pesetas en la citada casa de banca ó en la de los representantes de esta en las cabezas de partido que se citan al final.

Igualmente redime ó metálico 1.500 pesetas a los que en vez de 150 impongán 200 pesetas, sin otros gastos ni desembolsos, quedando totalmente unos y otros libres del servicio, siempre que por su suerte sean destinados a Ultramar.

También redime ó sustituye las dos suertes de la península y de Ultramar por 900 pesetas, quedando estas en beneficio de la Empresa si resultan excedentes del cupo total, redimiendo a los que les corresponda para la Península y sustituyendo a los de Ultramar. Igualmente quedarán en beneficio de la Empresa las cantidades de los asegurados de Ultramar por 150 y 200 pesetas que no resulten destinados a dichos Ejércitos.

Audan los que deseen alguna operación a la ya citada casa de Banca de D. Manuel Rico y Gil, escritor, San Juan, 59, Burgos. D. Domingo Busto, Belorado. D. Tomás Ruiz, Briviesca. D. Antonio Otero, Castrogeriz. D. Victoriano Martínez, Lerma. D. Cándido Velasco, Roa. D. Roque Arriaga, Villadiego. Don José Peña, Villarcayo. Don Botillos Grijelmo, Pampliega. D. Inocente Simon, Pradoluengo. D. Eugenio Rámila, Cilleruelo de Bezaña. y D. Galo Quintana, Pancorbo. D. Nicástor Pascual, Aranda de Duero. D. Robustiano Bengoechea, Salas de los Infantes. 4-8

Sucesores de Bravo.—Pronto, muy pronto, recibirá un artículo que seguramente ha de llamar la atención del público por reunir las condiciones siguientes:
Por su hermosura,
Por su novedad,
Por su baratura,
Y por su calidad.
NOTA. Esta casa no abre los Domingos.

DR. TRAPERO.
ESPECIALISTA EN PARTOS
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cátedras en la Escuela de Medicina de Valladolid.
San Juan 11 y 13, 2.º

Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3 tarde.
Teléfono 112.

LA FUENTE.—ESPOLÓN,
10, Burgos.—Gran surtido de molduras de todas clases y precios, para cuadros y decorado de habitaciones.
8

Se arrienda una tienda lujo-samente arreglada.
Calle de San Lorenzo número 18, en el 3.º andar razón.
2

OCULISTA

CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por M. MARDONES.

calle Almirante Bonifaz (antes Canlarranas), números 28 y 29, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.
Gratis a los pobres.
Consulta para estos.—Todos los días de doce a una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos. 22

JOSE LLOSAS.
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro. Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.

Esta casa recomienda a los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos.

Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.
Bujias estereadas de diferentes tamaños.

Al por mayor.—Progreso, 16, Vitoria, 2.
Al por menor.—

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regula una libra de chocolate por cada seis que se compran.
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 y 11 reales libra, Guaya, jules, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de taras para particulares encargándose la casa de buscar chocolatero a brazo para hacerlas ó de elaborarielas en máquinas a gusto del comprador.

CAFES
Se tuestan todos los días y se muelen a presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA
Se vende a precios de fabrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana a 10 pesetas arroba, y ordinaria a 7 id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12 BURGOS.

LA CARBÓNICA
Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas a precios económicos.
Jarabe de Zarparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro a 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como también abonamos un real por cada botella vacía que devuelvan.

Certería, Ultramarinos y chocolates elaborados a brazo, vi nos generosos y licores de todas clases y precios.
Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fabrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina a la del Cid. 30

CHOCOLATES Y CAFES
de la **COMPANIA COLONIAL**
YAPIOCA, YES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

Gabinete Odontológico de SILVA donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en cauchout a precios muy económicos. Cid. 26.

El Sr. D. Eugenio Foubert.
Cirujano dentista, de regreso de su viaje de Segovia. Tiene el gusto de anunciar a su innumerable clientela, que tiene abierto su gabinete, Calle Lain-Calvo n.º 30 piso 2.º. 4

Las modistas de sombreros Encarnación Santa María y hermana. Participan a su numerosa clientela que en virtud de haber agotado la numerosa colección de modelos que han exhibido de regreso de su viaje de compras a la Corte; hoy pueden ofrecer a las Sras. que las honren con sus encargos una primorosa colección de Sombreros que nuevamente han recibido de sus correspondientes, que no solo han de ser, sino de igual aceptación, de mejor aun puesto que son los últimos productos recomendados por la Moda Elegante.

En la tienda de la Santos, calle de San Lorenzo, núm. 1, se venden alubias de ríñon a 6 reales celemin; el kilo 45 céntimos, alubias pintas a 5 1/2 reales celemin, el kilo 45 céntimos, garbanzos superiores desde 6, 7, 8, 12 y 14 reales el celemin hasta 18, chocoyotes de todas clases, todos con sus correspondientes descuentos, paja de maíz blanca seca y buena a 7 1/2 arroba bucos superiores a 20 céntimos cuartillo y a 3 reales celemin, bacalao de Escocia primera y de Islandia primera a 4 reales 40 céntimos kilo y Noruega primera a 4 rs. kilo, en esta casa encontrarán toda clase de generos pertenecientes a este ramo.

Pellejos ó pieles para los piés, coches y camias.
Gran surtido en colores blancos y negros. En esta misma casa, se encuentra también todo lo concerniente al ramo de zapatería a precios económicos. Curtidos de A. Alonso.—CID, 6.

Fábricas de caretas.

A. L. Serra.—Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid. Esta casa que fabrica anifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite a provincias a todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones. 1-4

QUINTAS.—Redenciones á metálico.—La cooperación de muchos permite el poder redimirse al que por sí solo no lo haría y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Mompó Hermano Compañía en la forma siguiente:
Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.
Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas.
Además tendrán una subvención de 1.125 pesetas los que impongan 125 pesetas y los toque servir en Ultramar.
Dirigirse á las Sras. FERNANDEZ VILLA HERMANOS, Comercio, BURGOS.

LA PERLA ANTI-GÁSTRICA
DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuán, 20.—Burgos: botica de Don Fabian Barriocanal.

A LOS QUINTOS DE 1893.
Sociedad «La Esperanza»
Por 150 pesetas depositadas antes del sorteo, se sustituye ó redime a los que correspondan servir en Ultramar y por 750 a los que les toque para la Península, ó para los Ejércitos de aquellas islas.

Oficinas: calle de Vitoria núm. 12.
Representante de las zonas de Miranda y Burgos.—Andrés Ruiz de la Peña. 2

EL Progreso.—Empresa de socorro y entretenimientos por suscripción, Panaderos, 16 bajo, Madrid.—Toda persona mediante la cuota de 25 céntimos de peseta cada semana, tiene derecho en caso de enfermedad a la asistencia médico-farmacéutica, al socorro de 1 peseta 75 céntimos diario y si ocurriese defunción la familia percibirá 90 pesetas.
Representante de la Empresa en Burgos y su Provincia, Julian San Juan, San Lorenzo, número 33.—BURGOS. 13

SINFONÍA.
Vaya, hijo, vaya con los adelantos de mi pueblo.

Si á los coetáneos del héroe que combatía á los granaderos de la guardia napoleónica armado de su lanza y cabalgando en un pollino, les fuese permitido levantar la cabeza y ver el empujón que los pelendones vivientes, y algunos que «fueron» hemos dado á la ciudad «cuna de reyes y recuperadora de reinos» lo probable es que no la conocieran viéndola, teniendo á sus espaldas las torres de mi casa y la de ustedes.

Ya no existe el castillo, aquel famoso baluarte entre cuyos muros descollaba el vistoso palacio de los reyes de Castilla, cuna de D. Pedro el Cruel, ó por mejor decir el Justiciero, «el más famoso monarca que conocieron los siglos.»

Ni se ven en el centro de la población las tortuosas calles morunas con sus arroyos al descubierto, ni los caserones de la antigua nobleza, alguno de ellos derruido en mal hora para la belleza arquitectónica y la severidad arqueológica.

Han desaparecido también para siempre las alabadas botellerías y cafetuchos que rejuntaron para regocijo de nuestros abuelos, «La Buena Moza» «Cepeda» y «Pilatos.»

En cambio el Castillo derruido será con el tiempo frondoso parque y fresco recreo veraniego de burgaleses desocupados y comodones, las calles son anchas y casi rectas, con edificios a la moderna, llenos de comodidades.... y de subidos precios.

Los cafés, si no muy amplios, son, sin embargo, capaces para sus contentillos, y en tanta abundancia, que solo en una calle, la del Espolón, contamos hoy seis, y eso que han desaparecido dos de la lista no hace muchos años.

Sin añadir las cuatro sociedades de «El Circulo de Recreo» «El Circulo de la Unión» «El Circulo venatorio» y—sea también circulo—«El Circulo del Iris»

En cuanto á «botellerías» ó «pellejerías», si os parece mejor, las hay por docenas en todas las calles, pasajes, ruas, cantones, plazas y placetas.

Tenemos además, y aquí entra lo bueno, un ferrocarril en explotación y dos ó tres ó cuatro ó cinco en proyecto, para inmediato desarrollo, dos tranvías, el uno que al partir de Haro cruzará las calles de la población desde el fieltro de Francia hasta la Estación del Norte, y el otro las calles y plazas de la Victoria, Prim, Merced, Mayor, Cid, Paloma, Mercado, Instituto, D. Licias, Isla y su paseo, y algunos más, si el público ayuda, y para el que pedimos toda la protección necesaria por ser un nuevo é importante adelanto.

Hay fabrica de gas, y fabricas, así como suena, de luz eléctrica, teléfono, y cuanto la vida moderna ha inventado para comodidad, progreso, utilidad, bienestar, y no sé si digi «confusión» de los actuales habitantes del planeta.

Conque diganme ustedes, señores míos, si aquellos pelendones á que he hecho mención, levantarán la cabeza y vieran nuestra ciudad si la habrían de conocer....

Como no la conoceríamos no-otros—¡á tal paso vamos!—si á la vuelta de cincuenta años asomáramos la cerviz para enterarnos

desde los cerros que dominan «La Obispa» nuevo cementerio que se está construyendo cerca de Fuente-bermeja, y ahí va otro fúnebre adelanto que me había dejado en el tintero.

¡Qué más! hasta el tiempo, aquel pícaro tiempicillo que filigranaba de chutos los tejados vecinos, y helaba el filtrado Arlanzón, ha progresado.

La prueba es que estamos á fuos del mes de Noviembre, es decir, en pleno invierno de los países septentrionales, y hay días, pero muchos días, que disfrutamos de una dulce, placida y bella primavera.

¡Y eso que el acuerdo no se ha tomado en donde los dioses.... menores, engendran tantos y tantos beneficios y tienen asentado su Olimpo!

¡Qué más queremos?

¡Desgraciados los que así obran!

Lo son los padres ó encargados de la educación ó instrucción de los pequeñuelos en la primera edad, si no en plen con la obligación que tienen de instruirlos en la moral y buenas costumbres, encaminándolos al fin para que han sido criados.

Difícil y casi imposible es que en el hogar doméstico, y en la edad en que los niños deben asistir á las escuelas, se pueda dar el conveniente desarrollo á la primera ni se atiende á la segunda como su importancia reclama; pues sabido es que la mayoría de los padres de los niños, sobre todo en pequeñas localidades, carece de principios y otros, aunque posean los conocimientos necesarios, no pueden dedicarse exclusivamente á la enseñanza por las muchas ocupaciones de que continuamente se hallan rodeados.

Esta tarea, pues, está encomendada á los Maestros, y la obligación de mandar los niños á la escuela á que se instruyan, la tienen los padres, y en su defecto sus encargados, pues el Maestro y no otro es el que, cargado de paciencia, puede educar é instruir en la primera edad; en las escuelas se adquieren hábitos de moralidad, se aprende en una palabra la manera de vivir en sociedad, desarrollándose al mismo tiempo las tendencias tan inclinadas al mal y más aún en estos tiempos donde todos queremos ser más, y todos queremos serlo todo.

Hay en el día padres de familia que privan á sus hijos de la instrucción teniéndolos vagando por las calles y plazas, á despecho de sus intereses morales y materiales, siendo su único fin desprestigiar á los maestros de sus respectivas localidades, sin tener en cuenta los perjuicios que con esto ocasionan á sus pequeñuelos, haciéndose ellos mismos el mal que intentan hacer á su prójimo con tan extraño proceder.

En muchos pueblos, y esto lo sé por experiencia, hay algunos niños mimados más de lo necesario, éstos acostumbrados en sus casas á que se los considere como el superior, salen á la calle y quieren ser respetados por sus compañeros, van á la escuela y sucede lo propio, y hasta crean que su maestro tiene obligación de guardarles aquellas consideraciones que se les guardan en el hogar paterno; mas de todo esto no tiene la culpa el niño, la tienen sus padres que en su día no supieron darle la educación que á todos nos es necesaria: estos padres no han oído aquel adagio que dice «los niños querernos y que no lo sapan ellos», pues estos desean que en la edad en que mandan á sus hijos á la escuela se instruyan y se eduquen, mas esto lo debe conseguir el maestro sin corregirles los defectos, y si se les aplican los castigos, que á mi tío y sistema autorizado, ya no le sienta el «el maestro castiga mucho á mi hijo», dicen ellos, «ya no le mando más á la escuela», queriendo hacer ver con esto que el encargado de difundir la enseñanza es un verlujo ó cosa parecida....

El maestro corrige á vuestros hijos los defectos que por mala educación que vosotros les dais se han desarrollado en su corazón; el maestro no castiga con iniquidad, como vulgarmente decís, no hace otra cosa que cumplir con su deber cual su obligación le impone, y si alguna vez falta, acude á las autoridades para que se le aplique su merecido, mas no castigáis á vuestros hijos privándolos de la luz que necesitan, que es la instrucción que reciben de su maestro; pues este trazándoles el camino que deben seguir, los dirige hacia lo bueno, hacia lo infinito, para que el día de mañana sepan ser fieles servidores á Dios y á su patria; mas no lo hace por miris particulares; el maestro mira lo mismo al pobre que al rico, al sobresaliente, como al de escasos conocimientos y al mayor como al pequeño; sus miras no son particulares, porque sabe que sus trabajos y desvelos no están recompensados en esta vida, y si en otra de eterna duración.

Ninguna disculpa podéis poner los que no mandáis vuestros hijos á las escuelas, tenéis maestros (aunque mal retribuidos) en la más insignificante aldea, las escuelas regularmente surtidas de material y enseñanza, y en muchas, á pobres y ricos se les suministra lo necesario para que la enseñanza sea más completa.

Así pues, mandad vuestros hijos á la escuela y algn día obtendréis la recompensa; si así lo hacéis, cumplireis una obligación impuesta por Dios; sino, podremos decir como al principio ¡Desgraciados los que así obran!

Hervias (Logroño) Noviembre 1892.
AUSONIO PÉREZ GARCÍA.

COLABORACION INÉDITA.

CAMINO DE MÁLAGA

Dibujos de CILLA.—Fotografiados de Laporla.

Todavía me contaba yo con los catorce cumplidos, y ni por casualidad había visto mis ojos un alfabeto, cuando ya sabía leer de corrido en varias cosas; por ejemplo, en las hojas de un árbol, en la página móvil de una fuente, en el brillante fondo de un crepúsculo.

¡Qué educación tan extraña la que me tocó en suerte! Aprendí administración de las hormigas; anatomía desollando, con evidente crueldad, las lagartijas; historia natural admirando el vestido de los insectos; astronomía, mirando las musarañas; náutica cruzando á nado grandes distancias del mar; antropología visitando las grutas en persecución de las águilas; música, oyendo los aguaceros; escultura buscando parecidos á los seres reales en las líneas de las rocas; color en la luz: poesías en toda la naturaleza...

Pues bien, en estas condiciones yo tenía un burro.



Un burro retozón, inquieto, vivo, flexible de remos y de voluntad. Conocía yo á maravilla sus gustos, que eran no trabajar y andar de cañada en ladera tras de los buenos y abundantes pastos. No he conocido á una sola persona que no tenga los mismos gustos del burro, si se sustituye lo de pasto por el plato de cada día. Cuando de un salto me montaba sobre los lomos del asno, él ponía en ejecución los compases más armoniosos de su paso: iba orgulloso de mí como un gran elefante que condujera sobre el enorme dorso una carga de riquezas. Yo le buscaba yerba, le llevaba á abreviar en las pozas más claras, lo guarecía en verano del sol metiéndolo bajo las higueras cargadas de cigarras, lo soleaba en invierno buscándole los sitios abrigados del aire. El excitante de un terrón de azúcar, de un pedazo de pan, de un manojito de saludables espigas, le hacían acudir á mi llamamiento y hasta lamerme las manos.

Pues esta alhaja en clase de burros, este mimado animal, llegó un día en que en mi casa en mi pobre casa, hubo necesidad de venderlo. ¡Qué tristezas quedaron los campos sin su rebuzno, sin sus carreras, sin sus juegos desatentados y locos! Yo no sabía qué hacerme durante los primeros días en la soledad de mis montañas sin aquel bruto á quien cuidar y á quien cojer los más frescos haces de yerbas. ¿Dónde habría ido á parar? Ni siquiera quise averiguar quien adquirió aquella bestia criada por mí en las praderas verdes y hermosas. ¡Pobre Careto!

Pasó el tiempo. Mi padre decidió echarme á arriero, determinó á lanzarme á esa vida trabajosa y horrible del hombre en lucha con la bestia y con las pobrezas y contrariedades del mundo. Llegó el día en que me armé arriero andante, y muy antes de que viniese el alba ya tenía yo puestas á la vereda las caballerías que á la sazón había en la cuadra, cada una de ellas con sus ocho cajas á los lomos y dispuestas á salvar las cuatro leguas que había de mi pueblo á la por mí tantas veces soñada Málaga.

Acostumbrado á no separarme de mi aldea, á pasar los años haciendo vida de embesamiento y de contemplación á la orilla de los hormigueros, y recibiendo en el alma como una esponja abierta todos los sagrados misterios de la tierra, yo no sabía qué era el mundo, qué era el comercio de los hombres, qué eran una máquina, un vehículo, un palacio, un inmenso cuadro de seres. Batieron las bestias con los cascos el suelo, me despedí de mi madre que lloraba, de mi padre que me daba mimos, de mis hermanos pequeños que me decían con voces de ángeles:

—¿Qué me vas á traer?
—¿Y á mí?
—¿Y á mí?
—A mi pan blanco.
—A mi un sombrero.
—A mi una guitarra.

Todos estos encargos me hacían mis pequeños y partí. Partí palpando con pies y manos las piedras puestas de punta en los caminos, pues era un deudo de noche, dejándome túrdigas de los dedos en las breñas, cabellos en las zarzas, sangre de mi



cuerpo en la tierra. El sentimiento tenía echado un nudo en mi garganta. Gané la distante sierra oyendo el resoplido de las bestias que veteaban en la sombra, la senda, y adivinando el camino rodeado de vertientes horribles. Por fin toqué la más alta cresta. La luz de la mañana alumbra débilmente la aldea llena de mis alegrías y tristezas.

Había yo visto el ritmo tipográfico de las líneas de una página de versos, y las olas con su eufónica sonante, con su compás grandilocuente y magnífico, me parecían versos también, versos del poema de Dios.

Fascinado por el canto robusto y valiente de la vida, vi pasar pueblos alegres delante de mis ojos, vi cruzar ruidos como relámpagos las atronadoras diligencias con los ruidos de sus cascabeleras loca y triunfante, oí acentos distintos, contemplé rumores diversos me llené de sagrado temor ante los barcos que surcaban las olas, el laberinto de sus turgentes velas al viento y percibí allá del lado de la capital, un grave concierto de

campanas broncas que me hablaban de algo desmesuradamente grandioso que se esfumaba en los límites de mi ensanchada y palpitante fantasía.

De pronto, en aquel anchuroso río, de vestidos y cargas, cayó uno de los brutos más débiles, uno que llevaba más peso del que podía soportar. Tan extenuado se hallaba, tan consumido por el excesivo trabajo y de tal modo se cansaba el engranaje de sus huesos á través de su piel en carne viva, que arrancó una carcajada brutal de cuantos le vieron caer en tierra.

—Eh, tú, aprovecha el esqueleto pa un guitarrillo!—dijo al dueño del animal caído, un arriero que pasaba.

—Eh; tápale la boca pa que no se le vaya el aliento.

—No le tires del hopo que te vas á quear con él en laz manoz.

Todas estas frases de misericordia fueron dirigidas á aquella fuerza que cesaba, á aquel impulso noble que caía á aquel pobre animal explotado hasta hacerle dar bajo la carga.

El dueño, que montaba en otra bestia vacía dijo: Lo quería apurar de una vez y le cargué tanto que se le han quitao laz gana de vivi.

Y con ayuda de varios hombres, fueron separados carga y aparejo al caído, y colocados sobre la otra bestia, que el dueño llevaba á precaución.

Al quedar desnudo el flaquísimo asno, redoblaron los dimes y diretes.

—Ya pue arrancarle la piel pa un mapa.

—¿Zi; aqueya mataura é Jamérica, la otra Zebaztopó, la é ma aya la China; toaz las parte er mundo laz yeva, y no ha poío con una carga é cajas.

De la chacota pasaron los que detrás venían á los golpes de vara.



Y á otras atrocidades parecidas.

Ciego yo por la indignación más terrible; convulsos hasta castañear los dientes de coraje, tembloroso de piés á cabeza con un erizamiento nervioso, me arrojé, con mis quince años, en medio de aquel círculo de fieras y evité que le dieran una puñalada al burro, que ya venía relampagueando por el aire.

—Si alguien vuelve á tocarle tiene que matarme antes á mí.

—¿Ay el mocete!—exclamó el de la ameznante hoja algo sorprendido.—¿Es usted acaso pariente suyo?

—No; lo defiendo para que no se quede usted huérfano.

Sentí que me daba con la cabeza el animal y me volví.

¡Oh! el burro me lamía con su lengua llena de sangre los piés. Sucedió entonces lo más extraordinario. Al hallarme cerca de la bestia, al tocarla, al hacerle la caricia que prodigué tantas veces al burro que yo creí en las faldas de mis montañas, la bestia caída al lado mío se estremeció, lanzó un gemido con más expresión de dolor que pudiera lanzarlo uno de aquellos salvajes, y me dirigió una mirada en la que parecían correr lágrimas.

—¡Careto! Exclamé reconociendo al pobre animal de mi aldea, el cual había visto en mí su antiguo amo. Sobreponiéndose, en un esfuerzo, á la muerte, casi logró alzarse, pero vacilaron sus patas endebles, dejó ir un caño de sangre por las heridas, volvió á lamer sus manos y murió. Después todo aquel río de gente siguió su camino hacia Málaga con la algazara y la alegría de quien va en una fiesta atronadora.

Este fué mi primer asomo al mundo, la primera impresión que de él recibí. Y desde entonces, cuando caen en el surco de la vida un hombre de fortuna ó un mendigo ó un artista, veo que con palos ó con piedras, con lenguas ó con plumas corre á acabar con ellos el salvaje tropel de lobos inhumanos.

SALVADOR RUEDA.



25 Noviembre de 92.

(Prohibida la reproducción)

El ferrocarril del Meridiano.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS

Mi estimado amigo: Vuelve á agitarse la idea del ferrocarril del Meridiano, de cuyo completo estudio se ocupan ahora dos empresas á la par: una hija la dirección de un Sr. Ingeniero español de la categoría de jefe, y cuya importancia testifica el hecho de ser diputado á Cortes; y otra por encargo de una casa extranjera que atraída por la magnitud del negocio, destina parte de sus intereses al estudio de este problema.

Esto, aunque para muchos no signifique nada, tiene en realidad una evidente importancia, porque demuestra como esta idea grandiosa del ferrocarril del Meridiano, que mucha gente ha creído irrealizable, es práctica en concepto de personas competentes que vienen de fuera á gastar su actividad y su dinero estudiando la mejor manera de realizarla.

Ante semejante testimonio deberían cesar en su sistemática oposición ó lamentable indiferencia los hijos de este país, que tan favorecido habría de resultar por el ferrocarril del Meridiano; pero siempre hubo hombres que á pesar de sus muchas pretensiones tienen ojos y no ven y oídos y no oyen, y no habían de faltar ahora!

Ni V. ni yo somos, en este caso, así: pues por una parte hemos sido entusiastas partidarios de esta idea que tal vez nos debe el nombre que la sustenta y representa; y por otra parte todo pensamiento que afecta al bien de esta tierra nos atrae y nos seduce y todos los que se interesan en realizar esos pensamientos nos cautivan, llegando alguna vez quizá á la exageración, cosa que no debe pesarnos, porque si siempre es más útil la fiebre del patriotismo que la fría supremacía de la indiferencia, en casos como el presente, cuando se trata de hacer obras en bien de Burgos y su provincia, la calentura y la exaltación son grandemente plausibles, y por el contrario, las reservas de la frialdad son en alto grado censurables.

Pero hay más; cuando los extraños y los extranjeros aportan á la realización de estas obras su actividad y sus intereses, lo menos que pueden hacer los hijos de Burgos es ayudarlos; otra cosa es más que una falta, un delito de lesa patria. Así, pues, si se rien de nuestro entusiasmo los que se llaman hombres prácticos, porque pretenden abarcar en su inteligencia la medida cabal de lo posible; nosotros debemos á la vez reírnos de sus imprudentes pretensiones, lamentar su desvío y proseguir nuestro camino.

El que hemos acometido en este caso, es valer y ayudar con todas nuestras fuerzas á los que se ocupan de realizar el magnífico pensamiento del Ferrocarril del Meridiano y como se trata de un asunto que después del establecimiento de un gran centro militar en Burgos y por lo que había de contribuir á este fin, es el que más trascendencia puede tener en bien de Burgos, no debemos desmayar aunque se malograrán aquellos primeros intentos que ofrecían tan lisonjeros resultados; pues al ver como por sí solo ha resucitado el proyecto, y podemos oponer á los que le combatían y dificultaron las valiosas y eficaces razones que existen en favor de ese proyecto. Y si bien quizás faltaría todavía el capital para realizarlo, es una verdad indudable que los capitales van tarde ó temprano á donde hay vejitajas especulativas. Y siendo una de las más provechosas que se pueden ofrecer en nuestra nación, ésta del Ferrocarril del Meridiano que absorbería sin posibilidad de competencia, el comercio del interior de España con el Norte de Europa y de América y por iría á ocho horas de Madrid los mejores puertos del Cantábrico, hace falta llevar la noticia de ella á donde hay capitales; mantener vivo el entusiasmo por esta grandiosa idea; sostenerla con fé, y despertar la atención, el interés y la conveniencia de los pueblos.

Trabájmos, amigo director, en ese sentido, procuremos que esta grandiosa idea sea motivo é preocupación para todos los que puedan estar llamados á intervenir en la realización de ella; sostengámos al menos encendido el fuego sagrado del patriotismo y de las conveniencias de nuestro país para que se vean las considerables ventajas que ese proyecto ha de reportarle y habremos hecho un verdadero servicio á nuestra patria.

Permitame V. pues, que le excite cordialmente á perseverar en ese trabajo; y si á usted se lo impiden sus ocupaciones me ofrezco á escribir apasar de las muchas que pesan sobre mí una serie de cartas con este objeto. Pues aunque sé que no ha de faltar quien con uno ú otro pretexto me censure, no lo temo, porque no faltará tampoco quien diga entre los que oocen la pureza de mis intenciones; que nunca se pudo decir mejor que ahora, y respecto de ellas: khonni soit qui mal y pense.

Y así quedo hasta otro día, su atento amigo y servidor q. b. s. m.

BALDOMERO VILLEGAS.

Instrucción pública.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha concedido dispensa de defecto físico para el ejercicio del magisterio público á D. José del Río Marcos.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad del pueblo de Perceña (Ziragoza), don Victoriano Gomez del Rio y de la de Pamar (Navarra), Doña Florentina Legarreta.

—Se ha declarado por la Dirección que en las oposiciones y concursos se admitan los certificados de buena conducta que tengan menos de un año de fecha, contado hasta el día en que espira el plazo de la convocatoria.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela pública de Revilla Vallejera, en conformidad con lo prescrito en la R. O. de 14 de Julio de 1883, Doña Felipa Biniega y Aramburo.

—Se ha instruido expediente pidiendo dispensa de defecto físico, por D. Gabriel de Diego y Diaz, maestro de 1.ª enseñanza.

—La Junta local de Villanueva de Guzmán, de conformidad con el Ayuntamiento, ha acordado aumentar la cantidad que por el concepto de retenciones se cobrará por el maestro D. Román González.

—Se han celebrado exámenes, con buenos resultados para la enseñanza, en la escuela pública de Villanueva de la Sierra.

—Se ha pedido autorización para desempeñar escuela nocturna y gratuita por los maestros de Piedrahíta de Mañá, Urcos, Villanueva Matamala y Quitorcia de la Cantabria.

—El Ayuntamiento de Tardajos ha acordado aumentar á 825 pesetas anuales, la dotación del maestro.

En el Olimpo.

EL LUXAS.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dio lectura de un oficio del Gobierno de provincia por el que se desestima el recurso interpuesto por el ayuntamiento de D. B. I. contra un acuerdo de la Corporación que declaró nula la celebración de subasta del arbitrio «Sitios de Venta».

Dada lectura del proyecto de reglamento de la Casa de Socorro y abierta discusión

sobre su articulado, el Sr. Corral indicó: que uno de los artículos impone la obligación de vacunar al médico de la Casa de Socorro y que este servicio le tiene ya con trabado el Ayuntamiento con el médico señor Izquierdo.

El Sr. Regis dijo que desconoce el contrato celebrado con el Sr. Izquierdo, pero que cree no debe haber compromiso; que no ve inconveniente en que el médico de la Casa de Socorro haga el servicio de vacunación, puesto que en todas las capitales se viene así verificando.

El Sr. Quevedo hizo observar que en el reglamento no consta que las personas pudiesen pagar las curaciones y que dbe consignarse que se hallan obligadas á satisfacer el importe de los medicamentos y vendajes, dejando á su voluntad el pagar al médico; que también se deja á elección de los heridos el nombrar facultativo y no se dice que en este caso le pague el lesionado. El Sr. Lasso ratificó la indicación del señor Corral relativa á la vacunación de los pobres.

En vista del resultado de la discusión, el Ayuntamiento acordó que se haga constar en el reglamento que si el paciente llama á un médico de los que no sean de la Beneficencia Municipal, está en la obligación de pagarle, y suspender la discusión del reglamento hasta que la comisión haya estudiado el contrato celebrado con el señor Izquierdo y formulado el estado comparativo de gastos que ocasione el servicio de vacunación practicado de una y otra manera.

Se dio lectura del dictamen de la comisión de Beneficencia manifestando que ha examinado las solicitudes y hojas de méritos presentadas por D. José Traperó, Don Antonio Santa Olalla y D. Máximo Díez de la Lastra, aspirantes á la plaza de Médico Auxiliar del Hospital de San Juan, y que reunendo los tres las condiciones exigidas para su provisión, puede el Ayuntamiento nombrar á quien considere más conveniente.

El Sr. Cisneros informó in voce en la instancia promovida por el Sr. Santa Olalla en justificación de que unos de los aspirantes no lleva en ejercicio legal los seis años de practica que requiere el anuncio para optar á la referida plaza.

El Sr. Lasso preguntó al Sr. Alcalde su opinión como letrado, si puede ejercerse legítimamente una profesión sin pagar contribución.

El Sr. Alcalde dijo: que el ejercicio de toda profesión lleva aparejado el pago de la contribución; pero que en el caso actual se ha justificado la práctica del ejercicio de la profesión y esto es suficiente para considerar cumplidos en esta parte las bases del anuncio.

A instancia del Sr. Corral se leyeron por la secretaría los méritos y servicios de los aspirantes.

Procedido al nombramiento en sesión secreta, resultó que el Sr. Lastra obtuvo 15 votos, 5 el Sr. Santa Olalla y 3 el Sr. Traperó, en su consecuencia quedó nombrado médico auxiliar del Hospital de San Juan D. Máximo Díez de la Lastra, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EL VIERNES.—Reunido el Ayuntamiento y junta de asociados, aprobaron la cuenta general de gastos correspondiente al presupuesto de 1890 á 91.

Constituido en sesión ordinaria despues de aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta del expediente instruido por la viuda de Vicente Rodrigo, pidiendo la exención del servicio activo, de su hijo y conforme con el dictamen del procurador síndico, el Ayuntamiento le declaró exento del servicio de las armas.

Pasó á la comisión de Limpieza para informe, la instancia de D. Miguel Gamiz, para que se le abonen 17 metros de limpieza que ha verificado fuera de contrata de la alcantarilla llamada de Vega.

A la de Hacienda la instancia de Don Mariano Rozas, presidente del «Círculo de Obreros» solicitando que la Corporación subvencione al expresado «Círculo» como lo ha verificado en años anteriores.

A la de Obras la instancia de D. Joaquín Puñilla pidiendo la rescisión del contrato de construcción de obras del lavadero llamado de San Lesmes, y se le abone la obra ejecutada y daños y perjuicios.

Fué aprobado el proyecto del Sr. Arquitecto titular relativo á reformar la taja de Vega para conseguir que las aguas discurren por ella sin regularidad.

Igualmente se aprobó el proyecto de obras de las que han de ejecutarse con los braceros del campo.

El Ayuntamiento acordó nombrar una comisión compuesta de los señores alcalde, D. Valentín Díaz y D. Fernán Castiella, para que posea á la Corte á gestionar cerca del Gobierno, la favorable resolución en el pleito que la Beneficencia municipal sigue contra la Congregación de Caballeros de la Concepción, sobre el derecho á la propiedad y usufructo de una lámina de la deuda.

El Sr. Quevedo manifestó que la cañería que toma las aguas en el depósito de la Quinta, está en mal estado, y que cree de necesidad el que sea sustituida por otra de hierro.

El Sr. Cisneros expuso que las fuentes públicas han estado sin agua, efecto de una rotura en la cañería del viaje de la Quinta, y que debe corregirse con prontitud para evitar que el vecindario carezca de este servicio.

El Sr. Quevedo replicó que la rotura y falta de agua á que se refiere el Sr. Cisneros, estaba ya corregida.

A petición del Sr. Quevedo, se autorizó á la comisión de Consumos para construir un fiato en el Hospital del Rey, para lo cual tendrá en cuenta la indicación del señor Pérez, relativa al aprovechamiento de materiales del fiato construido en el campamento de la Estación.

Igualmente se autorizó á la comisión de Alumbrado para colocar cuatro faroles en la calle de S. Francisco.

También se autorizó á la comisión de Obras, para que dé principio á los trabajos del Olojo cuando la necesidad de los braceros así lo exija.

—Pasó á la comisión de Limpieza la moción del Sr. Hernando (don Aniano) relativa á la necesidad de limpiar la alcantarilla general en el trayecto de la plaza de Alonso Martínez, Lain-Calvo y Sombrería, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Campanadas.

Un periódico de Londres, escribiendo acerca de la cogita de un torero, se desata en los siguientes términos:

«Los espectadores, con una brutalidad comparable sólo son los peores tiempos de los gladiadores romanos, apesar de ver al espala gravemente herido, insistieron en que matase la fiera, acto cobarde que llevó á cabo, ceyendo lo inmediatamente en tierra sin sentido.»

Es pintar como querer, y no es lo que el pintor... Pero, Dios, ¡qué mal nos quieren esos tipos de Londres!

Es verdad que después del anterior exabrupto, el mismo periódico añade:

«Esta es una de las cosas de España que da una idea del estado de la civilización moral de aquel pueblo; pero mientras los oficiales ingleses de guarnición en Gibraltar traspasan la línea y San Roque para presenciar las corridas de toros, no somos nosotros los llamados á censurar esos actos brutales de los españoles.»

Bueno; todo eso está muy bien. Pero aun cuando los oficiales ingleses de guarnición en Gibraltar no fueran, traspasando la línea, á presenciar nuestras corridas de toros, tampoco tendrían ustedes derecho á decir una palabra.

Porque nuestro espectáculo será bárbaro y anticivilizador, y todo lo que ustedes quieran, pero no es tan bárbaro como el que les sirve de divertimento á los loros para sacudir el espín.

¡Cuidado con el progreso que revela la lucha á puñaladas entre dos estúpidos braxeadores!

Aparte de que creemos que no hay ningún español que diga que la fiesta nacional española sea dedicada á civilizadora.

Por el contrario: todos convenimos en que tiene más de brutal que de otra cosa, pero...

En Miranda de Ebro están «en vías» de pagar 23 267'28 pesetas que adeudan á la Diputación provincial, según manifiesta un periódico local.

Yo también estoy «en vías» de hacerme rico, y no sé si lo conseguiré.

Pero en fin, más vale estar «en vías» que fuera de raillos.

A ver si con ese, y con otros modos parecidos, se encauza la Diputación, que buena falta le hace.

Dada la proximidad del 24 de Diciembre son muchas las personas que se están proteyendo de décimos para el sorteo de Pascua, en los cafés, en las tertulias y en todas partes se organizan «bucacas» de diez ó doce jugadores y es curioso oír los proyectos de unos y los sueños de otros.

Porque lo que esperan todos es que les toque el gordo, y se hacen fufulosas cuentas sobre el empleo de los doce millones.

El número de billetes de que constará dicho sorteo y los premios que se han de repartir son: 52.000 billetes de 500 pesetas, divididos en décimos de 50 pesetas. Se distribuirán 18.200.000 pesetas en 3.651 premios. El mayor será de 3.000.000 de pesetas; el segundo 2.000.000 y de 4.000.000 el tercero; otros varios de 750.000, de 500.000, de 250.000 y así en este orden de disminución, hasta el número de 2.014 premios. También habrá 5.199 reintegros para los 5.199 números cuya terminación sea igual al que obtenga el premio mayor.

Como para Navidad me vendi usted el mayor, le regalo la mitad, señor administrador.

Mañana de once y media á una y media tocará la música de la Realidad el programa siguiente en el paseo del Hospital.

- 1.º Covadonga, paso doble, Bistado.
- 2.º Zortzico, Milpafes.
- 3.º Obertura de Cleopatra, Manchinelli.
- 4.º Alborá la gallegá, Veiga.
- 5.º Viva Navarra.—Jota, Laregla.

Dicen de Madrid que en las próximas elecciones municipales se presentará una candidatura de ex-empleados del Ayuntamiento.

Hombre, no está del todo mal. ¿Y qué les parecería á ustedes una candidatura de matuteros?

Ante mí miralo—como decía en una ocasión Careto—los matuteros no negocian sin salir de su esfera.

¡Es ya tan bien!

Y tiene un personal político: «¿de qué de los presupuestos se enjugará vigorizándolos los ingresos?»

Si así deciero lo plago, se enjugará fácilmente; vamos, chapínalo el fijo al pobre contribuyente.

Mira cómo supiste, ¡eh! Mira un corto plazo ha subido la deuda flotante diez y nueve millones de pesetas.

¿Ven ustedes como nos proponemos arreglar la Hacienda?

Solo que comencemos por comer queso, y luego la echamos nueva.

¿Es como si para extirpar un callo le cortaran á uno el pié y le pusieran otro de madera?

En una carta que escriben á un colega leo:

«Solo se presenta en el horizonte el nublado de las crisis política y financiera, pero de esto se saldrá como se ha salido de otras tantas cosas.»

¡Respiremos! Se nos garantiza que saldremos de esos nublados.

Lo que no se garantiza es que salgamos ilesos.

A todas las familias de Burgos y su provincia les participamos la próxima aparición del GRAN LICOR QUINA MOMO que se espendrá en los colmados, confiterías, droguerías y pastelerías.

El importante consumo que se hace del exquisito QUINA MOMO lo acredita... Poderoso agente para facilitar la digestión.

OPINIONES DE LA PRENSA.—En la clase de licores finos de fabricación nacional debe figurar desde hoy el excelente digestivo Quina Momo.

Los señores M. Soley y C.ª han obtenido los correspondientes privilegios para explotar por toda Europa el nuevo licor Quina Momo.

El nuevo licor Quina Momo, que hace muy pocos días se expende en todos los principales colmados, cafés, casinos y droguerías importantes de esta capital.

Los licores españoles se abren paso cada día más, en las mesas de los aficionados, merced a sus buenas cualidades y excelente

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ. ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA. PREVIÓ INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD...

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET. Cura de la impotencia. Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta...

Depurativo Morgion. Cura los malos humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo.

CONSULTA DE DOCE A DOS. — Los forasteros por carta. — HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas...

GLORIA A ESPAÑA EL SEGUNDO OBSEQUIO VERDAD que hacemos a nuestros suscriptores y lectores EL PAPA-MOSCAS. EL BUSTO DE COLÓN AL HELIO-ARGENTIFERO BRONCEADO.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de dinero. 500,000 Marcos, ó aproximadamente PESETAS 625,000 como premio mayor.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS.

CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador...

PLATERIA CHRISTOFFLE. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889. DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA. Sin que nos preocupen la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Ymitaciones, Eructos y cólicos...